

Jueves 7 de abril de 2016



Coordinación de Ciencia y Tecnología de la Presidencia: ¿Desciende de nivel o nunca lo tuvo?

Las expectativas de algunos directivos del sector eran muy altas. Y sí, la creación de una instancia administrativa encargada de los asuntos científicos y tecnológicos, a nivel de la Presidencia de la República, parecía instalar la idea de que en adelante todo se resolvería con un chasquido de dedos y las dificultades por los dineros serían cosa de otro tiempo. Pero no, las desilusiones llegaron pronto.

Seguramente, lector, lectora, recordará que en el tránsito de la administración anterior a la actual se habló, con cierta insistencia, acerca de la posibilidad de crear una secretaría de Estado para la conducción de la ciencia y tecnología en México. Todo parecía indicar que así sucedería. Sin embargo, poco antes del comienzo de este periodo, el entonces candidato y hoy presidente de la República se decantó por una opción intermedia: algo que pareciera equivalente o muy parecido a una secretaría, pero sin serlo.

La solución fue crear una unidad de apoyo técnico en la Jefatura de Oficina de la Presidencia de la República, entonces bajo la responsabilidad de Aurelio Nuño. A través de una reforma a la organización y funcionamiento de la Oficina de la Presidencia, en abril de 2013 quedó nombrada la “Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación” y designado como titular Francisco Bolívar Zapata.

En la reforma al reglamento se le adjudicó casi una docena de funciones a la nueva Coordinación. Sin embargo, desde entonces se advertía una capacidad limitada para influir en la orientación sectorial o para tomar decisiones trascendentes. Por ejemplo, solamente podía coadyuvar en diagnósticos y funciones del sector científico y tecnológico; analizar junto con Conacyt la normatividad o algunas acciones a realizar; o solicitar información a las dependencias de la administración pública y elaborar reportes.

También se le adjudicó, en conjunto con Conacyt, la elaboración de recomendaciones sobre la relación que podrían sostener el ejecutivo federal y el sector científico y tecnológico (fracción III del artículo 11). Una forma relativamente tímida de acercar posiciones y propiciar un vínculo. Aunque tal vez fue la única función que parecía darle sentido a su propia creación.

Sin embargo, el contacto de la Coordinación de Ciencia y Tecnología, no es directamente con el ejecutivo federal; las recomendaciones, las propuestas o los estudios son mediados por el jefe de la Oficina de la Presidencia. En su momento y hasta agosto del año pasado el cargo lo ocupó Aurelio Nuño; después, fue Francisco Guzmán Ortiz.

Sin duda, la Jefatura de la Oficina de la Presidencia es una posición clave en el entorno más cercano al ejecutivo federal. La persona que ocupa el despacho no solamente asiste a todas las reuniones de gabinete, también realiza una evaluación de las políticas públicas, influye en la toma de decisiones y sostiene la relación con los sectores público, privado y social.

No obstante, pese a la relevancia de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, de ahí no se sigue que una de sus unidades técnicas, en este caso la coordinación de ciencia y tecnología, tendría igual importancia, como no la ha tenido. No solamente. Incluso es posible que su jerarquía todavía disminuya más.

Ahora será una coordinación de una coordinación. En octubre del año pasado nuevamente se modificó el reglamento de la Oficina de la Presidencia (DOF. 01.10.2015). Las instancias de apoyo de la Oficina de la Presidencia se modificaron y la Jefatura de la Oficina de la Presidencia asumió la coordinación de asesores del presidente y solamente se quedó con las cinco unidades técnicas más sobresalientes.

Según el mismo reglamento, se creó una nueva instancia: la Coordinación General de Política y Gobierno y a ella quedaron subordinadas la Secretaría Técnica del Gabinete; la Coordinación de Enlace Institucional, y la Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación. Así que esta última ya ni siquiera estará adscrita a la jefatura de la oficina.

Incluso, cabe recordar que antes del cambio normativo, la Coordinación de Ciencia y Tecnología estuvo desocupada un semestre y pasó desapercibida. El primer titular, Francisco Bolívar, renunció al cargo en septiembre del año pasado, precisamente para anotarse como uno de los candidatos a la rectoría de la UNAM —un cargo que no obtuvo— y desde entonces hasta el comienzo de este mes permaneció vacante.

Ahora, el ejecutivo federal nombró a Elías Micha como nuevo coordinador. Micha se desempeñaba como Director General Adjunto de Desarrollo Regional del Conacyt desde el 2013 y antes de ello dirigió el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. Pero ni antes ni ahora la Coordinación tendrá relevancia.

UNAM-IISUE/SES